

Expte. B-197/05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Resolución: “Adhesión a los Proyectos: de Ley D-5.488-05 y de Resolución D-5.489-05 presentados por la Sra. Diputada de la Nación Dña. Rosa Ester Tulio”.-

VISTO:

La presentación de los Proyectos de Ley D-5.488-05 y de Resolución D-5.489-05 presentados por la Sra. Diputada de la Nación Dña. Rosa Ester Tulio. Y

CONSIDERANDO:

Que, bajo modalidades y características distintas de construcción de una autopista en el tramo Pilar – Pergamino, este Honorable Cuerpo tanto en 1997 como 1998 ha adherido.-

Que, a medida que transcurre el tiempo se torna más imperativa y necesaria la construcción de tan importante obra pública, hoy propuesta por la metodología de financiación privada.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Duodécima Sesión Ordinaria realizada el día 23 de setiembre de 2005, aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Declárese formalmente adherido el Honorable Concejo Deliberante del ----- Partido de Pergamino a los Proyectos: de Ley D-5.488-05 y de Resolución D-5.489-05 presentados por la Sra. Diputada de la Nación Dña. Rosa Ester Tulio, referentes a la construcción de una autopista, mediante la modalidad de iniciativa privada, en la ruta nacional nº 8 entre los kms. 54,100 y 228,000 de los distritos de Pilar y Pergamino respectivamente, pertenecientes a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º: Se adjunta a la presente, copia de los proyectos ut- supra menciona ----- dos.-

ARTÍCULO 3º: Gírese copia de la presente a la Honorable Cámara de Diputados y al ----- Honorable Senado del Congreso de la Nación Argentina.-

ARTÍCULO 4º: De forma.- Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, setiembre 26 de 2005.-

RESOLUCION Nº 1490/05.-

Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino



Nydia V. A. Izzi
Presidenta
H.C.D. Pergamino